

Santiago, 24 de marzo de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero/ Bolsas de Valores
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL - BCP ("FONDO")

**Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

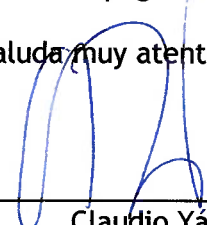
En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, de esta Comisión, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Larraín Vial BCP (el Fondo) lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 30 de mayo de 2019, se acordó una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. En dicha asamblea, los aportantes del Fondo acordaron además que la referida disminución de capital se materializaría en una o más parcialidades, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, según lo determine la Administradora.

Por ello en sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 24 de marzo de 2020, se acordó una disminución de capital del Fondo por la cantidad total de USD 5.485.922,99 a través de la disminución del número de cuotas.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del 30 de marzo de 2020, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte número 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez F.
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS